



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

99-9-2026-001487

Fecha

05/06/2026 02:39:48 p. m.

NIS

2026-01-274587

Antecedente

7-2026-246686

Asunto *

RESPUESTA QUEJAS Y RECLAMOS

Descripción del Asunto *

HOY NOS CONTÓ MI LIDER QUE LA DIRECTORA DEL SENA LES HABÍA MANDADO UN MENSAJE A LOS INSPECTORES DE QUE NOSOTROS LOS APRENDICES ERAMOS DESPLAZADOS Y MA

Destinatario Externo**Nombre ***

*

Email *

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

991010

Puerto Carreño, Vichada

Señor

CIUDANANO

Dirección: No aporta

pqrsanonimas@sena.edu.co

Asunto: Respuesta Queja

Número NIS: 2026-01-274587

Número de Radicado: 7-2026-246686

Cordial Saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, y atendiendo la comunicación identificada con radicado No. 7-2026-246686 del 27 de mayo de 2026 y NIS 2026-01-274587, mediante la cual se expresan inconformidades relacionadas con presuntos comentarios atribuidos a esta Dirección respecto de los aprendices del Centro, me permito manifestar lo siguiente:

Durante el ejercicio de mis funciones como Directora del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía, mi actuación se ha orientado al respeto por la dignidad humana, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de todos los integrantes de la comunidad educativa.

En ese sentido, es preciso señalar que en ningún momento se han realizado expresiones dirigidas a descalificar, menospreciar o discriminar a los aprendices por su condición social, económica o personal. Por el contrario, las actuaciones adelantadas desde esta Dirección han estado encaminadas al fortalecimiento de los procesos de formación, bienestar y acompañamiento de los aprendices, dentro del marco de las competencias institucionales.

No obstante, comprendo la preocupación expresada en la comunicación y valoro que los aprendices manifiesten sus percepciones e inquietudes. El respeto mutuo constituye un principio fundamental para la convivencia y el desarrollo de los procesos formativos.

Sin embargo, esta Dirección reitera su compromiso con la promoción de ambientes de respeto, convivencia y trato digno, así como su disposición permanente para escuchar y atender las inquietudes de los aprendices a través de los canales institucionales establecidos para tal fin.

Finalmente, teniendo en cuenta que la presente comunicación corresponde a una petición anónima y que se desconoce la información del destinatario, la respuesta será publicada en la página web institucional y/o en un lugar de acceso al público de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, entendiéndose surtida su notificación en los términos allí establecidos.

Cordialmente,

JENNY LILIANA CASTILLO MONGUÍ

Subdirectora de Centro con funciones de Directora Regional (E) SENA – Regional Vichada

Proyecto: Tania Z. Mora Ruiz

Abogada Judicial–CPS

Anexos (1)

Nombre del documento

[RESPUESTA DERECHO PETICIÓN ANONIMA- 7-2026-246686.PDF 01-MAIL-Anexos Respu](#)
[estas Internas – No. – NIS](#)

Tipo de dato adjunto

Anexos Respuestas Int
ernas

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *

TANIA ZULEMA MORA RUIZ

Código Dependencia

991010

Dependencia Destinatario

DESPACHO DIRECTOR REGIONAL

Código Regional

Destinatario

99

Regional Destinatario

VICHADA

Email Destinatario

TMORA@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado